

ANEXO V

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña
 Cargo
 Centro directivo o Unidad administrativa

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos: Nombre:
 Cuerpo o Escala a que pertenece
 DNI Número de Registro de Personal
 Destino actual

- Antigüedad en el grupo C. como funcionario de carrera, hasta el día, fecha de publicación de la convocatoria en el «BOE».
- Servicios previos reconocidos, al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, asimilados a dicho grupo C.

	Años	Meses	Días
TOTAL			

- Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que ocupaba el día, fecha de publicación de la convocatoria en el «BOE».

Y para que conste, expido la presente certificación en

(Localidad, fecha, firma y sello.)

(A cumplimentar por el Organó de selección)

Total puntuación en fase de concurso.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

27969 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial de primera en la plantilla de personal laboral fijo del Ministerio de Industria y Energía.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 1990 se publicó una Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 12, por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de Oficial de primera de personal laboral fijo del Departamento.

De conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Declarar admitidos a los aspirantes siguientes:

Apellidos y nombre: Campo Velázquez, Jesús Manuel. DNI: 308.405.

Apellidos y nombre: Martínez Domingo, Angel. DNI: 5.356.782.

Apellidos y nombre: Rodríguez García, Nicolás Luis. DNI: 11.763.726.

Segundo.-Los aspirantes no incluidos en la relación anterior disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, su no inclusión.

Tercero.-Las listas definitivas de admitidos y excluidos se hará pública el día 4 de diciembre próximo y será expuesta en los tablones de anuncios del «hall» de entrada del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid.

Cuarto.-La fecha de realización de la prueba práctica a que se refiere el punto 6.1, B), de la convocatoria será el día 11 de diciembre, a las once horas, en el Laboratorio de Investigación y Control del Fuego, carretera de Valencia, kilómetro 23.400, Arganda del Rey (Madrid).

Quinto.-El Tribunal tendrá la categoría Cuarta conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razones de servicio.

Madrid, 14 de noviembre de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.